



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2020-MPCVZ

Zorritos, 08 de Enero del 2020.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO:

En Sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 001-2020-MPCVZ, de fecha 08 de Enero de 2020, bajo la presidencia del Señor Alcalde y con el Quórum reglamentario de los señores regidores; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en virtud del Inc. 15 del artículo 9º del sub capítulo I del capítulo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se infiere que, el Concejo Municipal constituye comisiones Ordinarias y Especiales de Trabajo integradas por los regidores en áreas básicas de servicio y de gestión municipal, con la finalidad de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de reglamento de los servicios que brinda la provincia, emitir dictámenes sobre los asuntos sometidos a Acuerdo de Concejo;

Que, los regidores de las Municipalidades son organismos consultivos del Concejo que tiene por finalidad efectuar los estudios y las propuestas propias de su competencia así como dar opinión de sus conclusiones a los estamentos correspondientes. Las comisiones se constituyen con los Regidores que se designe por Acuerdo de Concejo.

Que, el presente ha sido visto en Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2020-MPCVZ de fecha 08 de enero de 2020, con el voto unánime de los señores regidores y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41º de la LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto Unánime de los señores regidores, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cuadro de Comisiones Municipales Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:

Comisión de Servicios Públicos y Gestión del Riesgo:

Presidente : Sr. Wilson Enrique Panta Eche.
Integrantes : 1.-Sr. Juan Carlos Silupu Palacios.
2.-Sra. Agny Arline Rujel Aponte.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural:

Presidente : Sr. Santos Gil Cherre Llenque.
Integrantes : 1.-Sr. Wilson Enrique Panta Eche.
2.-Obs. Olga Elizabeth Astudillo Sánchez

Comisión de Servicios Sociales, Salud y ULE:

Presidente : Obs, Olga Elizabeth Astudillo Sánchez.
Integrantes : 1.-Sra. Agny Arline Rujel Aponte.
2.-Sr. Santos Gil Cherre Llenque.

Comisión de Planeamiento y Presupuesto:

Presidente : Sra. Agny Arline Rujel Aponte.
Integrantes : 1. Sr. Juan Carlos Silupu Palacios.
2.-Obs. Olga Elizabeth Astudillo Sánchez.

Comisión de Desarrollo Económico y Social:

Presidente : Sr. Juan Carlos Silupu Palacios.
Integrantes : 1.- Sr. Santos Gil Cherre Llenque.
2.- Sr. Wilson Enrique Panta Eche.

ARTÍCULO SEGUNDO: **DISPONER** a la Secretaria General comunique el presente Acuerdo de Concejo a las oficinas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE;

CONTRALMIRANTE VILLAR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
LEY 9667
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com

